

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

Nº: 841098

- 1. Producto:**
TRADITERM PANEL EPS G
- 2. Distribuidor:**
GRUPO PUMA ESPAÑA S.L. con domicilio en:
Avda. AGRUPACIÓN CÓRDOBA, Núm. 17
14014 CÓRDOBA
www.grupopuma.com
- 3. Uso previsto:**
Producto aislante térmico para aplicaciones en edificación.
Producto manufacturado de EPS. EN 13163:2013
- 4. Sistema de evaluación:**
3
- 5. Organismo Notificado:**

AENOR Asociación Española de Normalización y Verificación. Nº 0099
 CEIS Centro de ensayos, innovación y servicios. Laboratorio de Aislantes térmicos. Nº 1722
 LGAI TECHNOLOGICAL CENTER Nº 0370
 APPLUS Nº 0370

6. Prestaciones declaradas :

Características esenciales	Apartado UNE EN 13163	Prestaciones		Especificaciones técnicas armonizadas
		NIVEL	TOLERANCIA	
Conductividad Térmica	EN 12667	0,032 W/mK		EN-13163:2013
Resistencia Térmica	EN 12667	Ver tabla		
Tolerancia en Longitud	EN 822	± 3 mm	L3	
Tolerancia en Anchura	EN 822	± 3 mm	W3	
Tolerancia en Espesor	EN 822	± 2 mm	T2	
Tolerancia en Rectangularidad	EN 824	± 2 mm/1000 mm	S2	
Tolerancias en Planeidad	EN 825	± 5 mm	P5	
Estabilidad dimensional en condiciones normales y constantes de laboratorio	EN 1603	± 0,2%	DS(N)2	
Resistencia a la Flexión	EN 12089	≥ 115 Kpa	BS 115	
Resistencia a la tracción a la tracción perpendicular a las caras	EN 1607	≥ 100 Kpa	TR 100	

Características esenciales	Apartado UNE EN 13163	Prestaciones		Especificaciones técnicas armonizadas
		NIVEL	TOLERANCIA	
Determinación del comportamiento cortante	EN 12090	≥ 50 Kpa	Ss50	
Permeabilidad al vapor de agua (μ)	EN 1609	20-70		
Reacción al Fuego	EN 13501-1	EUROCLASE E		

Espesor Nominal mm	Resistencia Térmica RD m ² K/ W	EN 13163
40	1.25	
50	1.55	
60	1.85	
80	2.5	
100	3.1	

Las prestaciones del producto identificado en el punto 1 son conformes con las prestaciones declarada en el punto 6. La presente declaración de prestaciones se emite bajo la única responsabilidad del distribuidor indicado en el punto 2.

Firmado por y en nombre del fabricante:
Lugar y Fecha de emisión: Córdoba, 18/12/24



Director Técnico: Jose A. Ferre Martínez